

# LA LIBERTAD DE LOS PRESOS HUELGUISTAS

**Qué es crimen?  
Lo que el pobre hace que no le gusta al rico!**

Los grandes vendidos al oro de Yanquilandia, esos hijos traidores y desnaturalizados de Colombia, lloran en estos momentos la libertad de nuestros compañeros, los presos huelguistas de Barrancabermeja, que ayer purgaban su crimen de no ser siervos en las sombrías ergástulas de la ciudad de Medellín, ésto por mandato de su majestad omnipotente el ORO del corsario del Norte, en contubernio con la execrable trinidad en Colombia del Estado, el Militarismo y la Burguesía.

Nuestros compañeros, los que sí saben cuánto vale la Patria que abofetean Gestas y Judas; esos compañeros que se llaman Escolástico Alvarez V., Sebastián Murillo M., Manuel Felipe Salazar Ll., Francisco Luis Jaramillo, Segundo Reyes, Elías Cañas, Rafael A. Mejía, Ovidio Prada y Eugenio Cárdenas Villate, han visto después de ocho meses veinte días de prisión celular la hermosa y bella luz de la libertad; queda tan sólo en la sombría casa del dolor de los siempre parias, nuestro infortunado compañero y espíritu rebelde Raúl Eduardo Mahecha C., hasta que un jurado de calificación dicte su veredicto que será verdad deslumbradora, justicia positiva y reivindicación incontestable a los fueros inmanentes de la Ley.

La verdad y la justicia se abren paso contra todos los malvados, vendidos en cuerpo y alma al

bárbaro del Norte que desmembró nuestra Patria. Llorad, miserables, sacerdotes del templo de la vanalidad y la corrupción; vuestra obra sombría, fiel trasunto de vuestras almas, no se ha cumplido; nuestros compañeros gozan de libertad, los unos hoy, y los otros mañana. Juan Pueblo, vuestra víctima eterna en Barrancabermeja; Juan Pueblo, el que ha tenido la altivez y la dignidad; el que hizo un gesto imponente, soberbio, justo y reivindicador contra el corsario del Norte, os contempla en estos momentos, cabizbajos y sombríos llevando allá dentro de lo íntimo de la conciencia el remordimiento y reproche justiciero de este Tribunal, que ni miente, ni olvida, ni perdona.

Juan Pueblo, ese que siempre habéis creído vuestro eterno explotado, vuestro humilde paria y vuestro idiotizado, os va conociendo de día en día; él sabe que vuestra caballerosidad y cuna es mecida por el Hálito mefítico de vuestra corrupción en los más bajos fondos de la pestilencia. «Raza de víboras y sepulcros blanqueados», «Raposas que os arrastráis tristemente ante el oro de los piratas y los ogros de Colombia». Nada habéis sacado con perseguir a nuestros compañeros y sepultarlos ayer en la cárcel; el oro que recibisteis, como las treinta monedas de Judas, será vuestra eterna marca de baldón y vuestro título de traidores de vuestra propia Patria.

Los que quisisteis probar cuánto es el templo de vuestras almas de lacayos vendidos al oro del

Piel Roja, vuestros corazones de mercaderes en el santuario de la Patria y de eternos eunucos, ya podéis comprender y sufrir la rabia de la impotencia, viendo abortado el feto monstruoso de la perfidia, reptil que sólo se anida en las almas bajas, en los corazones estrechos y en los hombres ramerales, fletados para todas las iniquidades, para todos los contubernios y para todas las traiciones. ¿Dónde está vuestra obra? Panteras que os alimentáis con la sangre del pueblo! Qué se hizo vuestro genio de Sátrapas y merodeadores en la oscuridad de las abominaciones. A dónde quisisteis llevar a los que más dignos que vosotros, honorabilidades de carton y rufianes de oficio, jamás se han vendido tan lamentablemente como vosotros! Juan Pueblo conoce mucho a sus hombres, a esos malhechores de profesión, que en la encrucijada del cubilete y la levita, han llevado siempre escrito el título nobiliario de grandes bandidos y de grandes ladrones, Juan Pueblo pregunta: han ido a la cárcel los traidores hijos de Colombia que vendieron a Panamá y que todo el pueblo colombiano los conoce de sobra?

Han ido a los Panópticos los que en más de una ocasión y con cinismo increíble se han robado las Aduanas, las esmeraldas, las sales, las perlas, los Bancos, las Administraciones de Hacienda Nacional, las barras de oro, los baldíos y el Tesoro público de la Nación en general?

Han ido a la cárcel los famosos hombres de los contratos leoninos; los de los pactos y tratados que han cedido grandes fajas de territorio nacional a países extranjeros?

Han ido a la cárcel los caballeros perfumados que han introducido grandes cantidades de billetes falsos, estampillas y contrabandeado de la manera más pavorosa en los puertos marítimos de la República?

Han ido a la cárcel los ricos hacendados y lugartenientes que explotan, roban y asesinan miserablemente a los infelices trabajadores, cubiéndose cobarde e impunemente con un ejército de

testigos falsos y jueces vendidos en toda hora y en todo pueblo?

Han ido a la cárcel los grandes bandidos del chafarote asesino, que en más de una ocasión han barrido a metralla y a bayoneta al pueblo obrero labriego y jornalero, en las calles y plazas como campos, cuando pide garantías, pan y trabajo?

Nó, nó, nó! Jamás irán los grandes bandidos, los grandes ladrones y los grandes malhechores perfumados a la cárcel o a las Penitenciarías! Esto sería un crimen imperdonable: los grandes facinerosos del frac, el cubilete y la levita, son *divinidades intocables, dioses omnipotentes*, para ellos no puede existir cárcel ni castigo alguno, porque sus fechorías por ser grandes Señores, vienen de Dios Todopoderoso. Nada tiene que hacer el Código Penal con esta canalla perfumada. Nada tiene que hacer el Juez con estos Santos Patriarcas. Nada tiene que hacer la sociedad con sus hombres que, tintas en sangre las manos y las zarpas muy largas, pertenecen a sus castas, a sus privilegiados y a sus grandes magnates.

Las cárceles y penitenciarías son mansiones especiales para los ruanetas y los alpargatones; para aquellos que en momentos de suprema miseria se robaron un pan o vengaron una injuria irrogada a sus personas; la cárcel siempre es para Juan Pueblo, para el eternamente esclavo, para el explotado, para el infeliz, para el que tuvo la desgracia de nacer pobre y gobernado siempre por la burguesía insolente, por el

(Para la página 5)

## La Espiga de Oro

FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

42 CLASES DE PASTAS

Económicas y nutritivas

Con una libra comen más de veinte personas.

**PLATARINA**—Harina pura de plátano hartón, Alimento especial para niños. Lo recomiendan los medicos.

PROXIMAMENTE

Galletas Pan Bizcochos

La Fábrica dispone de cómodo, elegante e higiénico edificio propio; Oficinas, Cali, Calle 13. — MARIANO RAMOS R.



VELAS

La Campana

esas sí son velas

EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA

En la Logia 22

TOME SIEMPRE POPULAR LA BEBIDA SIN IGUAL